



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021

INAI/074/2021

## URGENTE ATENDER BRECHA DIGITAL DE GÉNERO: INAI

- **Importante la educación digital para combatir la brecha de género y evitar que se profundicen las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, enfatizó la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **Se debe trabajar para que las mujeres puedan tener acceso al internet y al conocimiento, para que a su vez puedan usarlos en la toma de decisiones en su vida cotidiana, consideró Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI**
- **La mejor manera de eliminar la violencia de género digital es promover una relación de respeto mutuo y educar sobre la igualdad de género desde una edad muy temprana, indicó Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**

La aceleración de la digitalización durante la pandemia por Covid-19 ha hecho evidente que, si no se atiende la brecha digital de género oportunamente, se profundizarán las desigualdades preexistentes entre mujeres y hombres, advirtió la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“De ahí la importancia de la educación digital para combatir la brecha de género, ya que, de persistir la tendencia nacional e internacional, los beneficios del cambio tecnológico seguirán siendo aprovechados principalmente por hombres y se profundizarán las desigualdades existentes”, enfatizó al participar en la mesa *Educación digital para combatir la brecha de género*, convocada por el órgano garante de la Ciudad de México.

Ibarra Cadena apuntó que la educación digital debe contemplar la creación de contenidos no lesivos para la igualdad de género y para sensibilizar contra el ciberacoso o cibersexting; el apoyo a la elección de estudios tecnológicos para las niñas; la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y producción de nuevas tecnologías, y la transparencia de los sistemas de inteligencia artificial para atajar los sesgos y la discriminación.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas señaló que se debe trabajar para que las mujeres puedan tener acceso al internet y al conocimiento, para que a su vez puedan usarlos en la toma de decisiones en su vida cotidiana, es parte de las acciones que se requieren fomentar el empoderamiento de las mujeres. “Ahora (las mujeres) trabajan más en casa: son madres, tutoras y profesionistas a la vez. Además, se ha remarcado la desigualdad económica: las familias necesitan más tecnologías. Y se ha mostrado el desconocimiento en el uso de las TIC, por lo que se requiere capacitación para su adopción”.

La comisionada Del Río Venegas recalcó que, de hecho, en México en materia de transparencia y acceso a la información, también se puede observar la brecha de género en el uso de la tecnología para acceder a la información: “desde el año 2003 cuando inició el ejercicio de este derecho hasta el mes de febrero de 2020, de las solicitudes de información donde los peticionarios registraron su género, se puede afirmar que sólo el 38.5% fueron presentadas por mujeres y el 61.5% por hombres”.

Indicó que el derecho a la información en México contenido tanto en la Constitución como una Ley General y leyes locales es una herramienta que permite a través del uso de tecnologías de la información como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) disminuir la brecha de género al proporcionar a las mujeres un espacio de información y conocimiento, por lo que tanto a nivel federal como a nivel estatal se deben implementar esfuerzos claros para disminuir cada vez más este problema.

La Comisionada Josefina Román Vergara expuso que la educación es un insumo fundamental para el progreso de los países y es necesaria para el reconocimiento de la mujer como persona sujeta a los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre.

“Para que la igualdad sustantiva sea una realidad, es fundamental que las autoridades de todos los niveles de gobierno, promovamos la importancia social del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas”, manifestó.

Román Vergara agregó que cuando las mujeres acceden a información que pueda versar sobre causas, consecuencias y frecuencia de la desigualdad para una mejor educación, podrán entonces contar con herramientas para prevenir, tomar acciones y ser parte de la solución. Al respecto, destacó que el uso adecuado de las TIC´s es esencial para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

La Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), Marina Alicia San Martín Reboloso, al moderar la mesa, sostuvo que las tecnologías de la información y la comunicación empoderan a las mujeres y les permiten mejorar sus condiciones de vida, trabajo y educación.

“El IFT señala, en un estudio de adopción de las TIC´s y uso del Internet en México, 2018, que en promedio la probabilidad de que un hombre utilice la computadora es más grande en cuatro puntos que las mujeres”, refirió.

El Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Eduardo Peñalosa Castro, consideró que la primera condición para lograr una educación digital que contribuya a cerrar la brecha de género es que las mujeres cuenten con los medios necesarios para acceder a las nuevas tecnologías.

“Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la CEPAL, hay dos aristas de brecha digital de género; la primera se refiere a las diferencias entre hombre y mujeres en el acceso a equipos informáticos y en el uso de dispositivos electrónico e Internet, mientras que la segunda contempla la desigualdad existente para acceder a la información, conocimiento y educación, mediante las tecnologías”, expuso.

La participación de la Comisionada Presidenta y las Comisionadas del Río Venegas y Román Vergara, se dio en el marco de la ceremonia de clausura del “Diplomado Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México”, organizado por la UAM-Xochimilco y el INFO-CDMX

-o0o-